

CASI DOS MESES DE MOVILIZACIÓN

VECINOS EVALÚAN RECURSO POR PARO DE SALUD PRIMARIA

Mientras que el gremio advierte que no están las condiciones para seguir funcionando en los centros de La Serena, los usuarios del sistema analizan presentar una acción jurisdiccional para presionar a las autoridades, ya que la situación “se les está escapando de las manos”. 4



SALVADA MILAGROSA EN ACCIDENTE AÉREO EN SALAMANCA 5

GREMIO EXIGE MEDIDAS

PREOCUPA LA BAJA ACTIVIDAD INMOBILIARIA

12 y 13

CAMPEONATO ANFA

SAN JUAN SE CORONÓ CAMPEÓN REGIONAL 14

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LA COMUNA MÁS AFECTADA POR ESTE DELITO

“ES UNA PESADILLA”: EL DRAMA DE LOS CORTES DE LUZ EN LA HIGUERA

6 y 7



1° Feria de

Empleabilidad, Capacitación y Desarrollo Profesional

4 y 5 diciembre

11:00 y 18:00 hrs.
Horario continuado

Hotel Serena Club
Avda. del Mar N° 1000 La Serena

EN EL PLAZO DE UN MES

Instalarán cerco perimetral en cárcel de Huachalalume para evitar "pelotazos"

ROMINA ONEL

La Serena

Para nadie es un misterio que el tráfico de drogas ha atravesado las barreras de los penales del país, realidad que se ha agudizado en los últimos años de la mano de bandas organizadas con brazos operativos tanto al interior como exterior de los recintos.

Uno de los modus operandi más comunes es el llamado "pelotazo", método utilizado para ingresar esferas rellenas de drogas o chips de celulares, ya sea a mano limpia o mediante el uso de resorteras, activando así una verdadera mafia y comercialización ilícita tras las rejas.

El complejo penitenciario Huachalalume de La Serena no es la excepción, razón por la que Gendarmería junto a Carabineros han levantado un trabajo articulado para resguardar el perímetro y frenar la actividad de los "peloteros".

A lo anterior se sumó la donación de un dron de la Municipalidad de La Serena para intensificar la vigilancia en las inmediaciones del penal, así como también en el Centro Talay de Las Compañías y sus alrededores.

NUEVA ESTRATEGIA

Bajo este escenario, el delegado

El delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, anunció un conjunto de medidas que buscan combatir el narcotráfico en el centro penitenciario más grande de la zona, que considera el uso de terrenos aledaños para establecer un cerco de seguridad.



CRISTIAN SILVA

En el plazo de un mes debería estar instalado el cerco en las inmediaciones del penal de La Serena.

presidencial, Galo Luna, anunció a Diario El Día la próxima instalación de un cerco perimetral que refuerce la seguridad de la cárcel. "Se busca evitar que personas lancen objetos hacia el centro penitenciario (...) Se

adjudicó en la última semana de octubre un servicio de cierre perimetral tipo bulldog para la cárcel, con una inversión de más de \$38 millones y que tiene plazo de ejecución de un mes", detalló.

“

Se busca establecer un uso distinto de terrenos aledaños a la cárcel, para crear un gran cerco y evitar que personas lancen objetos hacia el centro penitenciario"

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL

Por su parte, el director regional de Gendarmería de Coquimbo, Coronel Rafael Cadenas Parra, agregó que esta estrategia es parte de "una serie de medidas y acciones que realiza la Delegación Presidencial en coordinación con los entes correspondientes, lo que favorece la seguridad del Complejo Penitenciario de La Serena para evitar el lanzamiento de elementos prohibidos desde el exterior".

OPERACIÓN JESUCRISTO

Intervienen domicilio de Vicuña por microtráfico de drogas

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

Los adictos llegaban durante todo el día a comprar hasta un inmueble de la población Arboleda en la zona urbana de Vicuña. Tras varias semanas de seguimiento en el entorno, la evidencia reunida por los detectives del equipo Modelo Territorial Cero confirma los ilícitos planteados en la denuncia ciudadana que da origen a esta investigación en conjunto con el Ministerio Público.

"Detectives especialistas en desarticular el microtráfico de drogas, establecen la venta de sustancias ilícitas en una vivienda ubicada en la intersección de Los Aromos con Sargento Aldea. En coordinación con la fiscalía local y autorizados por el tribunal, planificamos la Operación Jesucristo, tras determinar que el blanco de investigación, recibía a sus compradores y los hacía pasar, también

Investigación del Modelo Territorial Cero surge por la denuncia ciudadana, incautando sustancias ilícitas, armamento adaptado para disparar y el residente quedó en prisión preventiva tras la formalización de la Fiscalía.

a consumir", señaló el subprefecto Juan Villarroel, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vicuña.

Durante la intervención, participaron detectives y agentes policiales de Vicuña, La Serena y Coquimbo que realizaron el levantamiento de diversas evidencias de interés criminalístico y proceden con la detención del imputado.

"La PDI dio cumplimiento a la



Durante la intervención, participaron detectives y agentes policiales de Vicuña, La Serena y Coquimbo.

CEDIDA

Operación Jesucristo, con la autorización que nos otorgó el Juzgado de Garantía de Vicuña al exponer los antecedentes de la investigación. En el interior del domicilio, los especialistas MTO incautaron cocaína base, cannabis, clorhidrato de cocaína, dinero en efectivo y falsificado, además de 2 pistolas a fuego, una de las armas adaptadas para disparar y municiones", detalló

el fiscal Nicolás Shertzer.

El detenido, de nacionalidad chilena y 28 años de edad, fue puesto a disposición del Ministerio Público para su control de detención y formalización ante el Tribunal de Garantía de la comuna elquina, aplicando la medida de prisión preventiva para el imputado y la autorización para desarrollar las diligencias de término de la investigación, en un plazo de 70 días.

OPINIÓN

La vasectomía: romper barreras de género en la planificación familiar

María Carolina Rodríguez Domínguez
Directora Escuela Obstetricia
Universidad Andrés Bello

Cada tercer viernes de noviembre se celebra el Día Mundial de la Vasectomía, una oportunidad para reflexionar sobre el papel de los hombres en la planificación familiar y el acceso equitativo a la salud reproductiva. La vasectomía es un procedimiento quirúrgico simple y ambulatorio que bloquea los conductos deferentes, evitando que los espermatozoides se mezclen con el semen. Con una tasa de éxito superior al 99%, es una opción segura para quienes desean compartir la responsabilidad de la planificación familiar. En 1994, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo propuso un enfoque equitativo en la toma de decisiones sobre la natalidad, promoviendo una mayor participación masculina. A pesar de esto, la anticoncepción sigue siendo vista como una "responsabilidad femenina" en muchas culturas, debido a estigmas, mitos y desinformación. Esta percepción ha dejado a los hombres en un rol secundario en la planificación familiar. Uno de los mayores obstáculos para la adopción de la vasectomía son los mitos que la rodean. Muchos hombres temen que el procedimiento afecte su capacidad sexual, su deseo o sus erecciones, aunque estas preocupaciones no tienen fundamento. La vasectomía no afecta la producción de testosterona ni el volumen del semen, y los espermatozoides, que constituyen solo un pequeño porcentaje del mismo, son reabsorbidos naturalmente por el cuerpo. Lejos de perjudicar la vida sexual, muchos hombres que se someten a una vasectomía reportan una mejora en sus relaciones debido a la tranquilidad que conlleva no tener que preocuparse por embarazos no deseados. Así, la vasectomía no solo es un método anticonceptivo eficaz, sino también una forma de que los hombres asuman un rol más activo y responsable, desafiando los estereotipos tradicionales de masculinidad. En Chile, la vasectomía está cubierta por el sistema público de salud a través de Fonasa. Además, mediante el Bono PAD (Pago Asociado a Diagnóstico), es posible acceder a este procedimiento en establecimientos privados de salud con convenio, lo que permite elegir entre diversas clínicas y centros médicos. El copago por este procedimiento es de \$402.470 pesos. El incremento del 500% en las vasectomías realizadas en la última década en Chile refleja una mayor conciencia sobre la importancia del rol masculino en la planificación familiar. Sin embargo, es esencial seguir promoviendo el acceso equitativo a la información y los servicios, especialmente en áreas rurales o con menor nivel educativo, donde persisten barreras culturales y económicas. Promover la vasectomía no solo ofrece a los hombres una opción segura para controlar su fertilidad, sino que también contribuye a derribar los estereotipos de género que perpetúan la desigualdad en la salud reproductiva. Al cambiar las actitudes hacia este procedimiento, se avanza hacia una planificación familiar equitativa, donde hombres y mujeres compartan la responsabilidad. En este Día Mundial de la Vasectomía, invito a la reflexión y a derribar mitos, para construir juntos una salud reproductiva más justa y responsable.

EDITORIAL

Transporte sostenible

Un buen uso y mantenimiento de los buses eléctricos abrirá la puerta para futuros proyectos de expansión de la flota y de los recorridos.

El próximo 29 de noviembre marcará un hito en el transporte público de La Serena y Coquimbo con la entrada en operación de los nuevos buses eléctricos. Este avance representa un paso significativo hacia un sistema de transporte más sostenible y moderno en la conurbación, alineado con las tendencias globales de movilidad limpia y reducción de emisiones contaminantes. Sin embargo, para que esta iniciativa cumpla con su máximo potencial, la colaboración de los usuarios será crucial.

El arribo de estas máquinas no solo mejora la calidad del aire y reduce el ruido en la ciudad, sino que también establece un precedente de cómo el transporte público puede y debe evolucionar en beneficio de todos. La electromovilidad aporta beneficios ambientales

tangibles al disminuir la huella de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático, un desafío crítico de nuestra era. Además, se traduce en un servicio más silencioso y cómodo, lo que mejora la experiencia de los pasajeros.

No obstante, el éxito de este cambio depende en gran medida del cuidado que los usuarios den a las nuevas máquinas y de su disposición para adaptarse a los nuevos recorridos. Informarse adecuadamente sobre las rutas y horarios facilitará la transición y permitirá que el servicio funcione de manera eficiente. Un buen uso y mantenimiento de estos buses ayudará a que la operación sea sostenible y abrirá la puerta para futuros proyectos de expansión de la flota y de los recorridos.

OPINIÓN

La inseguridad como determinante del crecimiento

Rodrigo Montero
Decano Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma de
Chile

En un reciente informe que acaba de publicar el FMI, se presenta un interesante análisis acerca de los costos asociados al crimen y a la inseguridad en nuestra región. Vale la pena destacar algunos resultados. Primero, llama la atención que con solo el 8% de la población mundial, América Latina y el Caribe (ALC) representa un tercio de los homicidios del mundo.

Claro, la inseguridad no solo perjudica a los ciudadanos, sino que también daña la economía puesto que erosiona la inversión, la pro-

ductividad, y en último término, el crecimiento, gatillando altos costos económicos y sociales.

Un segundo resultado es que, a nivel de municipios, un aumento del 10% en los homicidios reduce la actividad económica en aproximadamente un 4%. ¿Qué significa esto? Que reducir a la mitad las tasas de homicidio tiene el potencial de impulsar la actividad económica a nivel local en un 30% en promedio.

Un tercer resultado que emerge del análisis es que un aumento de 10 p.p. en la proporción de noticias relacionadas con el crimen, está asociado con una contracción del 2,5% en la producción industrial tres trimestres después del peak de noticias. Otra conclusión que arroja el estudio es que el crimen es un obstáculo para hacer negocios; de hecho, el 30% de las empresas consultadas perciben que el crimen desenfrenado es su principal problema, y los costos directos de este, es decir, el valor de las pérdidas por delitos y el gasto en seguridad, se estiman en un 7% de las ventas anuales. En efecto, el crimen disminuye la productividad laboral, mientras que los altos costos de

seguridad reducen la probabilidad de que las empresas inviertan.

Finalmente, el informe estima que un peak de inflación superior al 10% se asocia con un aumento del 10% en promedio en los homicidios del año siguiente. Más aún, un incremento de una desviación estándar en el coeficiente de Gini trae como consecuencia un aumento del 12% en los homicidios.

¿Qué lecciones prácticas podemos extraer dado que nos urge elevar nuestra capacidad de crecimiento?

Primero: promover la estabilidad macroeconómica. El control de la inflación, y la sostenibilidad de las finanzas públicas acá juegan un rol fundamental. Arcas fiscales que estén permanentemente en cifras rojas representan un serio peligro para esa estabilidad.

Segundo, propender hacia un crecimiento inclusivo. Es decir, que la prosperidad permee a toda la sociedad, generando oportunidades laborales para todos, pero especialmente para los jóvenes, impulsando así la movilidad social. Que el origen socioeconómico de los individuos no condicione sus trayectorias vitales.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

MÁS DE 50 DÍAS DE MOVILIZACIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

Vecinos analizan presentar recurso de protección por paro de salud

REBECA LUENGO P

La Serena

Cerca de 50 días de paralización indefinida llevan los funcionarios de la Atención Primaria de Salud de La Serena, administrada por la Corporación Gabriel González Videla. Una movilización que comenzó a fines del mes de septiembre y que afecta directamente a los usuarios que han visto suspendidas sus prestaciones.

Cuestionamientos al Departamento de Salud que realizan los trabajadores, quienes señalan a través de un petitorio diversos incumplimientos por parte de su empleador- la Corporación GGV- en el pago de créditos, seguros, cotizaciones, entre otros, que son descontados en las remuneraciones mensuales de los funcionarios, pero que no son cancelados en las instituciones correspondientes.

A esto se suma la escasa inversión en mejorar y renovar equipos para las diversas atenciones de salud, así, por ejemplo, los trabajadores denuncian que los equipos de esterilización ya no funcionan, generando riesgos a los funcionarios y a la comunidad.

UNA PARALIZACIÓN SIN SOLUCIÓN

El presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de La Serena, AFUSAM La Serena, Carlos Fuster, señala a Diario El Día que en la última semana se han reunido con el Servicio de Salud y la Seremi de Salud, citas en las que ha estado presente el secretario de la Corporación Gabriel González Videla, Jorge Díaz, "pero no hemos tenido reuniones solos con el empleador".

"Hay problemas con los equipos de esterilización de la comuna. Hay dos salas de esterilización con sus aparatos malos, en este caso Juan Pablo II y en Las Compañías", comenta Fuster. Si bien el Servicio de Salud gestionó con el Hospital de La Serena facilitar los aparatos de esterilización del recinto, esto no resuelve el problema "porque muchos de los materiales que disponemos para realizar las curaciones que son esterilizables, fueron devueltos por el hospital, porque están en mal estado, son muy antiguos o están con óxido y el hospital no los recibió", agrega el dirigente.

Según el funcionario, si se levantara el paro, no cuentan con la cantidad de material necesario para realizar curaciones a la población y eso pone en peligro a los empleados que no tienen las condiciones para trabajar

Los funcionarios aseguran que seguirán en cese de actividades hasta que la Corporación Gabriel González Videla cumpla el petitorio. Usuarios exigen una pronta respuesta de las autoridades a los trabajadores para finalizar la movilización que ha afectado directamente a miles de ciudadanos que han visto suspendidas sus prestaciones.

y a los usuarios que no contarán con una atención segura.

POSTURAS CONTRAPUESTAS

Consultado por la situación, Jorge Díaz, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, señala que se respondió una de las solicitudes de los gremios referido a adelantar recursos, "a través del per cápita, gestionado favorablemente por parte del Servicio de Salud Coquimbo".

Entrega de dineros que se realizó el 13 de noviembre y que permitió contar con el pago de las cotizaciones al día. "Por lo tanto, se cumplió con lo solicitado por los gremios en la última reunión desarrollada con ellos (trabajadores de la salud), alcalde y concejales".

Carlos Fuster reconoce el esfuerzo del Servicio de Salud respecto a adelantar los recursos de los programas para que la Corporación pagara el retraso previsional, "pero lo que sucede ahí, es que se ha dejado de cancelar otras cosas que son del sueldo de los funcionarios, como por ejemplo seguros, incluso esta semana se había caído el convenio con la Fundación Arturo López Pérez, porque se dejan de pagar cosas que son legales y propias de los funcionarios. Y desde ese punto de vista la Corporación sigue sin cumplir el petitorio".

Eso sí, para Fuster es importante también que las otras instituciones y autoridades realicen un "mea culpa" respecto a la escasa fiscalización



CRISTIAN SILVA

En una votación el pasado viernes, casi el 90% de los funcionarios optó por seguir con la paralización en la Atención Primaria.

a la administración de la Atención de Salud Primaria realizada por la Corporación GGV, entregando los dineros y aceptando rendiciones de gastos, pero sin supervisar a fondo las acciones que realizan desde el Departamento de Salud.

"No se supervisaron los programas como se debía y desde el punto de vista sanitario se debe revisar el tema de la fiscalización de, por ejemplo, las salas de esterilización que desde hace más de un año no han sido supervisadas de manera preventiva ni correctiva. Recién el Servicio de Salud se dio cuenta que las cosas no se estaban haciendo, porque decidimos hacer un paro y eso no puede seguir pasando", acusó.

TURNOS ÉTICOS

Respecto de las atenciones entregadas en el contexto de la paralización, Jorge Díaz confirma que se consensó con los trabajadores entregar continuidad a distintos servicios como control de embarazo, atención a recién nacidos y sus madres, toma de PAP en horario extendido en todos los Cesfam de 17:00 a 20:00 horas, control de salud a recién nacidos al mes de vida, vacunación en recintos educacionales, atención domiciliaria a pacientes desmovilizados, atención kinesiológica a niños con cuadros agudos y urgencias dentales.

"Junto a lo anterior, hemos mantenido las prestaciones de entrega de alimentos complementarios a niños, embarazadas y adultos mayores; vacunación programática y de cam-

pañías (Covid e influenza); entrega de fármacos para pacientes crónicos y métodos anticonceptivos, además de toma de exámenes. Asimismo, existe un turno de profesionales de emergencia disponible para atender complicaciones de salud aguda", agrega Díaz.

Carlos Fuster es claro en señalar que con esta paralización no han querido afectar a la comunidad, por lo que se atienden más servicios de los que se realizan durante una paralización. Es que tienen claro que la movilización es contra el empleador y no el usuario y el objetivo final es contar con atenciones de calidad y seguras a toda la comunidad que llega a los recintos de salud de atención primaria.

"Los turnos éticos se están haciendo en todos los centros. Urgencias ha seguido funcionando, tal como las atenciones de urgencias dentales, pero por ejemplo en el Emilio Schaffhauser los aparatos de rayos en el área dental están malos, entonces cómo el odontólogo puede realizar una exodoncia segura, si las maquinarias están en malas condiciones", comenta.

Asegura que han sostenido reuniones con los presidentes de todos los Consejos Consultivos, a quienes les han explicado la situación y "lo que queremos es sumar a la comunidad," incluso algunos vecinos y vecinas han marchado con los trabajadores de salud en las últimas semanas".

USUARIOS INQUIETOS

Y claramente son apoyados por la

comunidad. Es que, si bien los vecinos entienden las acciones de los trabajadores, esperan que la paralización finalice pronto y para ello exigen una respuesta concreta por parte de la Corporación GGV y la Municipalidad. Incluso analizan la posibilidad de interponer un recurso de protección para que esta situación acabe.

Elizabeth Hernández, presidenta del Consejo Consultivo Raúl Silva Henríquez, se muestra preocupada ante la extensa paralización, ya que siente que se vulneran los derechos de los pacientes. "Estamos apoyando a los funcionarios de la AFUSAM que están en este paro, pero necesitamos que las autoridades intervengan de manera real y pronto. Queremos so-

licitar un recurso de protección para presionar a las autoridades porque se está escapando de las manos. Puede llegar a que una persona muera y con la salud de las personas no se puede jugar. Deben tener una solución pronto."

Ricardo Rivera, presidente de la Junta de Vecinos de La Florida, agrega que son diversos acuerdos los que se piden y que deben ser respondidos pronto, "porque es el usuario el que se está viendo afectado, los adultos mayores, niños, entonces no se puede seguir así. Ya son muchos días y esto va a colapsar". Así también para Rosana Morales, presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza de la Villa Indio de La Pampa, "no se ven luces

de solucionar este problema. Por lo tanto, como vecinos estamos dejando de ser pasivos y tomando una posición más activa para contar una solución".

Quien ha estado en contacto con los vecinos y en diversas reuniones para encontrar una solución es la diputada Carolina Tello, entendiendo que las demandas de los funcionarios y de la comunidad tienen el mismo objetivo que es "dignificar y brindar recursos acordes a las necesidades de nuestros centros de salud. Tenemos muchos problemas estructurales, de personal, por lo cual consideramos fundamental también avanzar de la mano en vías de financiamiento que permitan dotar al Sistema de Salud Público de recursos, mas aún cuando

la situación se ha agudizado desde la pandemia", indica la parlamentaria.

APOYO TRANSVERSAL

Respecto de la movilización, los trabajadores de la salud primaria de La Serena realizaron una votación el viernes 15 de noviembre, en la cual un 87,7 % de los funcionarios votó por mantener la paralización hasta que la Corporación Gabriel González Videla cumpla el petitorio, principalmente en los temas más importantes como son los derechos laborales de los trabajadores, los incumplimientos de pago y mejorar los equipos y materiales que son vitales en la atención al usuario.

SINIESTRO EN LA COMUNA DE SALAMANCA

Accidente aéreo: tres ocupantes dados de alta y mujer herida sigue en observación

El capotaje de una avioneta finalizó de manera abrupta el primer Festival Aéreo que se realizaba en la comuna del Choapa. Afortunadamente ninguno de los afectados resultó con lesiones de gravedad.

REBECA LUENGO P / Salamanca

Conmoción y pánico sintieron los asistentes del Festival Aéreo de Salamanca este domingo, al momento de observar como una de las avionetas que realizaba vuelos populares capotaba abruptamente en la pista de aterrizaje. Terror aún mayor fue el de los tres pasajeros y el piloto que se encontraban en la aeronave cuando el descenso no salió como se esperaba y salvaron sus vidas en una especie de milagro.

Esta fiesta organizada por el Club Aéreo La Serena, se realizaba por primera vez en la comuna de la Provincia del Choapa y durante todo el fin de semana ofrecía "emocionantes vuelos populares" por un valor de \$25.000 por persona.

PÁNICO EN LAS PISTAS DE SALAMANCA

Un día familiar se vivía en el aeródromo Las Brujas de Salamanca, ubicado en la localidad de El Tambo. Vuelos populares eran la principal atracción de los participantes que buscaban sentir la adrenalina arriba de una avioneta recorriendo, por los aires, los hermosos paisajes del Valle del Choapa.

Fue uno de estos vuelos, que al finalizar su recorrido y en el momento del aterrizaje, perdió el control y capotó a un costado de la pista, causando la



PLATAFORMA X

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) se encuentra trabajando para dilucidar las causas del accidente.

alerta en los organizadores y asistentes.

Según la información por parte de Carabineros, el hecho ocurrió cerca de las 10:40 horas de ayer domingo y en la avioneta siniestrada iban cuatro ocupantes, el piloto, dos mujeres adultas y un menor de 12 años.

El informe policial agregaba que la aeronave no presentaba ningún tipo

de siniestro incandescente y que los ocupantes, quienes salieron por sus propios medios, fueron atendidos por bomberos y paramédicos.

ESTADO DE SALUD

Astrid Zúñiga, directora del Hospital de Salamanca, detalló a Diario El Día

que alrededor de las 11:00 horas fueron trasladados los heridos, quienes fueron atendidos de forma inmediata en el Servicio de Urgencia del nosocomio.

"Posterior a la atención, evaluación y tratamiento se decide el alta de tres pacientes con lesiones leves y se traslada a un hospital de mediana complejidad, en Illapel, a una paciente adulta quien se encuentra con lesiones menos graves".

INVESTIGANDO LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Desde el Club Aéreo La Serena, emitieron un comunicado dirigido a la comunidad aeronáutica, sus socios y seguidores, indicando que "afortunadamente, tanto el piloto como los pasajeros a bordo han resultado solo con lesiones leves. Todos pudieron salir por sus propios medios de la aeronave, con el apoyo de personal de nuestra organización y pilotos presentes en el lugar. Posteriormente, fueron atendidos rápidamente por bomberos y el personal de salud que se encontraba en el sitio".

El escrito agrega que la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC, ya se encuentra trabajando en investigar y establecer las causas del siniestro y aseguran que seguirán adelante como Club Aéreo, agradeciendo los diversos mensajes de apoyo recibidos desde que se conoció el accidente.

En el comunicado, el Club Aéreo La Serena reitera su "compromiso con la seguridad y el bienestar de todos nuestros miembros, y continuaremos trabajando para mantener los más altos estándares en todas nuestras operaciones".

ROBO DE CABLES A LA ORDEN DEL DÍA

El drama de la luz en Chungungo: "esto ya se ha vuelto una pesadilla"

ROBERTO RIVAS S. / La Higuera

"Buenas tardes, el APR comunica a ustedes que debido a una falla en el tema de electricidad, la planta no está trabajando. Es por esto que se llama al cuidado y a no hacer mal uso del agua. En estos momentos se está buscando el problema, esperando que se pueda restablecer durante el día para seguir con la producción del vital elemento. Muchas gracias". Con este mensaje en sus redes sociales, el Sistema APR de Chungungo informaba a sus vecinos sobre un nuevo corte en el servicio prestado.

Y es que vecinos de esa localidad costera de la comuna de La Higuera aseguran que de septiembre a la



CEDIDA

Desde CGE llaman a las autoridades a darle celeridad a las investigaciones por el delito de robo de cables.

CONVERSATORIO

Síndrome de Down y educación superior



Miércoles 20 de noviembre • 15:00 horas

Salón Auditorio, Campus Isabel Bongard
Universidad de La Serena
(Amunátegui 851, La Serena)

Organizan:



Inscríbete
aquí

Vecinos de la localidad costera advierten que los robos de cables y cortes de electricidad se reportan entre 1.00 y 2.00 de la mañana, y que afectan a casi 100 familias. Siguen a la espera de respuestas contundentes que puedan evitar más interrupciones en el servicio.

fecha, se han reportado al menos 10 cortes del suministro eléctrico, debido al robo del cableado en distintos sectores de la línea de transmisión.

"QUEDAMOS EN TOTAL INCOMUNICACIÓN"

La presidenta de la junta de vecinos N18 de la zona, Carmen Castillo Cortés, detalló a Diario El Día los inconvenientes que les ha causado esta situación a las más de 90 fa-

milias que viven en dicho territorio.

"Esto es horrible porque no sabemos qué hacer, no sabemos quiénes son los que se roban los cables, no nos dicen nada. Para nosotros esto ya se ha vuelto una pesadilla. Los cortes generalmente son entre 1.00 y 2.00 de la mañana, se ve que a esa hora se roban los cables, y la reposición la semana pasada fue a las 23:30 horas. Es decir, estuvimos toda la madrugada sin electricidad, todo el día, y llegué en la noche. Hace

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

pocos días hubo otro corte a las 2.00 de la mañana, y repusieron la luz a las 18:00 horas. Y lo peor es que quedamos desconectados, porque no tenemos señal, las llamadas no entran y quedamos en total incomunicación”, lamentó la dirigente vecinal.

Agregó que el problema asociado es el del APR, que se ve imposibilitado de prestar su servicio. “Incluso indicaron que por el robo de cables tuvieron que funcionar con un generador pequeño que también tuvo sus inconvenientes, así que también corremos el riesgo de que se dañe ese otro equipo”, comentó.

En este punto, la vecina recordó que solo en septiembre, los vecinos denunciaron hasta seis episodios de robo de cables que les afectaron.

“Ahora podemos hablar fácilmente de más de 10 cortes por robos. Cuando nosotros despertamos lo primero que hacemos es revisar si hay o no hay electricidad. Y el problema es que tenemos vecinos que tienen que tener su insulina refrigerada, o algunos medicamentos con ciertos cuidados. Entonces tienen que buscar algún lugar donde las personas tienen generador para ir a guardar sus medicamentos”, cuenta.

De hecho, señala que en algún momento hicieron la solicitud formal

solicitando un generador para prevenir este tipo de situaciones, pero que les indicaron que por razones técnicas no era posible instalarlo.

Añade que es cada vez más cerca el reporte de robo de cables. Antes los sustraían en el sector de Punta Colorada, pero ahora en las cercanías de Chungungo, en El Tofo, lo que ha preocupado a los residentes.

ARTEFACTOS QUEMADOS

En tanto, la delegada municipal en la localidad, Margarita Castillo, aseguró que varios vecinos han reportado electrodomésticos quemados y deteriorados.

“A varias personas se les han quemado los artefactos de su casa, porque de repente se hace el corte y vuelve. Entonces es ahí donde se queman las cosas. ¿Qué se puede hacer al respecto? Porque resulta que nosotros como pobladores estamos esperando que alguien pueda ir y decirnos cómo se puede solucionar el problema, porque es bien grave”, advirtió.

Lamentó además la desconexión con el resto de la comuna y de la región, situación que podría resultar en una tragedia.

“Por el robo de cables a veces pasamos varios días sin señal de

teléfono o de internet. A veces no podemos tener comunicación con nuestros hijos que se van a estudiar afuera. Es un problema, bien grave. Ojalá las autoridades se hagan parte de esto y puedan solucionar la situación”, indicó.

DENUNCIA ANÓNIMA

Por su parte, la alcaldesa (s) de La Higuera, Laura Flores, señaló que “otra vez nos toca convivir con una triste noticia que afecta nuevamente a los vecinos de La Higuera. Lamentamos que siga sucediendo, pero aquí no queda otra opción que la justicia determine con la investigación y dé de una vez por todas con el paradero de los responsables”.

Explicó que como municipio, más allá de las rondas preventivas que se puedan realizar junto con Carabineros, no pueden exponer al personal local a un patrullaje permanente nocturno cuidando las torres, la postación eléctrica o la subestación, ya que es una función para la cual no están facultados.

“Hoy contamos con tres localidades con un grupo electrógeno instalado para mitigar en parte el efecto y suministrar de energía a esas localidades, teniendo además el compromiso de CGE para una

pronta instalación en el sector de El Trapiche. Hacemos un llamado a los vecinos y vecinas que entreguen información de manera anónima, ya sea al municipio mediante la oficina de Seguridad Pública o a Carabineros, para que llegue finalmente a quien corresponda y acabar de una vez por todas con esta situación”.

AVANZAR EN LAS INVESTIGACIONES

Hasta fines del mes de septiembre de este año, la región de Coquimbo, sufrió el robo de 26.272 metros de cables, liderando la cantidad de kilómetros de conductor robado a nivel nacional, siendo La Higuera una de las comunas donde ha aumentado la incidencia de este tipo de delito.

Oscar Jérez, Gerente Zonal de CGE Coquimbo señaló que “hemos visto un aumento en los robos de conductor eléctrico en la comuna de La Higuera, situación que afecta directamente a la comunidad, son familias y emprendedores que sufren un impacto en su calidad de vida (...) esperamos que las autoridades puedan avanzar en las investigaciones para desarticular estas bandas delictuales. Como empresa hemos entregado todos los antecedentes necesarios para las investigaciones”.

e |  Internet Fibra Hogar

Una fibra estable y de confianza

Contrata planes desde

\$14.990 Por 6 meses.

Precio normal \$21.990

Oferta válida solo para contrataciones realizadas entre el 28 de octubre y el 27 de noviembre de 2024. Sujeto a evaluación comercial y factibilidad técnica. Los planes y precios anunciados incluyen instalación. Velocidad mencionada corresponde a velocidad máxima ofrecida. Más información servicios Hogar en entel.cl.

60 años

UF 18.11.24: \$ 38.095,99

DÓLAR COMPRADOR: \$ 980,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 980,50

IPC OCTUBRE: +1,0%

IPSA: +0,74%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.527,02 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,67% y cerró en 32.765,54 puntos.

Con una ruta establecida de ida y vuelta entre la Sede Teletón en El Llano de Coquimbo y el Polideportivo de Las Compañías en La Serena, la Ruta E02 de los buses eléctricos tendrá una tarifa urbana y extraurbana que se podrá cancelar con una tarjeta recargable en Caja Vecina.

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Con el próximo inicio de labores del nuevo sistema de buses eléctricos que conectarán La Serena y Coquimbo en dos rutas diferentes de ida y vuelta, la ciudadanía se mantiene expectante y las autoridades afinan los últimos detalles para que los recorridos comiencen sin inconvenientes el 29 de noviembre.

La flota de 42 buses eléctricos forman parte del proyecto que se realizó bajo licitación pública y que fue adjudicado por la empresa regional E-Serco, y funcionarán de lunes a domingo, con 326 salidas de lunes a domingo, de 6.00 a 22.00 horas, con una frecuencia máxima -en hora punta- de seis buses por hora, es decir en promedio uno cada 10 minutos. Los sábados funcionarán de 7.00 a 22.00 horas y los domingos, de 08.00 a 21.00 horas.

RECORRIDO E02

El camino que recorrerán los buses

ENTRE EL INSTITUTO TELETÓN Y EL POLIDEPORTIVO DE LAS COMPAÑÍAS

Segundo recorrido de buses eléctricos contará con 90 paradas



Se podrá pagar con tarjetas de recaudo que se cargarán en Cajas Vecinas.

CEDIDA

en la Ruta E02 comenzará en la sede del Instituto Teletón de Coquimbo (Guacolda 1946) a 100 metros del parque Pampilla, recorrerá El Llano y el centro de Coquimbo, para luego tomar la Ruta 5 en dirección a la capital regional, pasando por Villa del Mar, Agrado de Peñuelas y buscar la Avenida Balmaceda para luego ingresar al centro de La Serena. Posteriormente seguirá a Pinamar y culminará su recorrido en el Polideportivo de Las Compañías.

La ruta de regreso entre el recinto polideportivo y la sede de Teletón,

será un espejo de la anterior, con la única diferencia de que luego de dejar atrás Pinamar y antes de recalar en la Avenida Balmaceda, tendrá una parada en el Mall Plaza en lugar de entrar al centro de La Serena.

167 PARADAS EN TOTAL

El sistema total considerando ambos servicios, E01 y E02, está servido por 167 paradas, de las cuales 90 son de uso exclusivo del servicio E02; y tendrán una tarifa de \$700 para viajes intracomunales (dentro de la misma comuna) y de \$800 para viajes intercomunales. Se podrá cancelar con tarjetas de recaudo que se cargarán en Cajas Vecinas.

Estos servicios consideran los subsidios de Adulto Mayor y Estudiante que entrega el Ministerio, donde las tarifas son del 50% y 33%, respectivamente.

Los buses contarán con servicios como aire acondicionado, wifi, cargadores USB, GPS y cámaras interiores y exteriores para identificar cualquier tipo de inactividad y acceso universal para personas con movilidad reducida.

SUPERVISIÓN

Acerca de las características del proyecto, la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira Flores, destacó la posibilidad del Estado de supervisar directamente los recorridos.

“Lo primordial es que los buses eléctricos van a ser el primer servicio regulado de transporte público urbano de la Región de Coquimbo, esto toma relevancia ya que cuando no se cuenta con un servicio regulado, no podemos asegurar la movilidad

de los usuarios porque como Estado, no tenemos herramientas eficaces para hacer cumplir a las empresas de transporte”, indicó.

Consideró que es un gran avance en materia de conexión, aunque reconoció que con ello no se solventarían todos los inconvenientes en el área.

“Somos conscientes que esto ha generado un alto interés, pero es importante aclarar que aún cuando este proyecto es un gran paso, no va a resolver inmediatamente todos los problemas de movilidad que existen en la conurbación, sin embargo, esperamos que a medida que el sistema vaya creciendo, más usuarios puedan considerar atractivo moverse en transporte público, y con ello avanzar en ciudades más humanas y menos congestionadas”, afirmó.

CONTINGENCIAS ESTUDIADAS

Un proyecto tan complejo y moderno como este no estaría exento de algunas contingencias, por lo que se han estudiado todos los posibles inconvenientes que se pudieran presentar.

Desde la Seremi de Transporte indicaron que los tiempos de espera serán informados en tiempo real a través de la aplicación RED Regional, basándose en los datos de seguimiento tecnológico GPS.

En tanto, situaciones de congestión que ocasionen esperas por encima de lo regular en los buses, deberán ser mitigadas por acciones que el operador considere adecuadas, todo para cumplir con los indicadores de frecuencia y regularidad contratadas.

Se especificó que la recarga de los buses será fundamentalmente nocturna, debido a que hay mayor potencia disponible y que el precio de la energía baja, lo cual impacta positivamente en los costos de operación. De manera que los buses comenzarán el día con carga total y durante la jornada deberán recargar en caso de ser necesario, para que la circulación sea con un mínimo de 20-30% de carga, de acuerdo a la política de carga que adopte el operador.

Advertieron que si los buses tienen que articular por otro camino -por algún accidente o trabajos en la vía- se debe coordinar entre el operador y el Ministerio, porque hay que abordar la contingencia para evitar el perjuicio económico del operador y poder informar a los usuarios sobre lo que está sucediendo.

¿VIVES EN LA SERENA O COQUIMBO?

¡SÚMATE Y SÉ FAMILIA DE ACOGIDA PARA LOS PEREGRINOS DE LA JN 2025!

INSCRÍBETE EN TU PARROQUIA MÁS CERCANA

JN LASERENA

POR CASO MONSALVE

Revelan declaración de Presidente Boric: “Me señaló que estaban en la misma cama”

BIOBIO

Santiago

Ayer el medio digital The Clinic publicó la declaración completa que el presidente de la República Gabriel Boric entregó al Ministerio Público en el contexto del caso Monsalve.

Fue el pasado 29 de octubre cuando el mandatario, acompañado por el abogado Jonatan Valenzuela, declaró de forma voluntaria en La Moneda ante los fiscales Xavier Armendáriz y Francisco Jacir, quienes lideran la investigación por la denuncia de abuso sexual y violación contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

La mayor parte del contenido de su declaración coincide con los dichos públicos del jefe de Estado respecto del caso, particularmente con su testimonio en el polémico punto de prensa del pasado 18 de octubre, cuando habló en extenso

Según el mandatario, Monsalve le dijo “que estaba preocupado por si lo habían drogado o algo similar” y que “cuando despertó en el hotel con la denunciante ambos coincidían en que no se acordaban de nada”.

sobre los hechos, contestó todas las preguntas que le hicieron y confrontó ante las cámaras a su asesora de prensa cuando esta le sugirió detenerse.

Sin embargo, frente a los fiscales Armendáriz y Jacir, Boric dio a conocer nuevos antecedentes sobre

la conversación que tuvo con el exsubsecretario el pasado 15 de octubre, antes de pedirle la renuncia, que se concretó dos días después.

Según el presidente, Monsalve le dijo “que estaba preocupado por si lo habían drogado o algo similar” y que “cuando despertó en el hotel con la denunciante ambos coincidían en que no se acordaban de nada”. “Me señaló que estaban ambos en la misma cama, pero no me dijo en qué circunstancias”, declaró Boric.

Por otro lado, sobre la cuestionada decisión de dejar que el propio subsecretario anunciara su salida del Gobierno desde el palacio de La Moneda, pese a estar enterado de la existencia de una denuncia por violación, el mandatario aseguró: “Le indiqué que no debía hacer defensa de su persona en relación al caso en La Moneda sino solo notificar que yo había aceptado su renuncia

al cargo de subsecretario”.

Además, según su declaración, se instruyó un sumario administrativo contra Monsalve antes de que se hiciera pública su salida del cargo, “pues era necesario que fuera anterior a su renuncia, para que lo abarque tal investigación. A su consulta, por mi jefe de gabinete Carlos Durán supe que así debía hacerse, lo que se hizo”.

Respecto a la revisión de las cámaras del hotel donde ocurrieron los hechos, Boric confirmó que Monsalve le dijo “que sí las vio”.

“No me dice cómo llegó a ellas, pero me indicó que había visto las del hotel cuando ingresan juntos y minutos después él baja solo, posiblemente a buscar las llaves o tarjeta de acceso de la pieza. Dijo no recordar nada de eso incluso después de haber visto el registro”, detalló.

Noviembre para conectar

Estadías de 2 noches y alarga con el 50%

Amigas + Playa

La Combinación Perfecta

Incluye un almuerzo
y trago a elección



Aventura de dos

Vive la Magia

Incluye cerveza o bebida
+ Pizza a elección



Escapada Romántica

Reaviva la Pasión

Incluye Sauna
Tabla y trago



Promociones sólo por
mes de noviembre 2024

ARRIENDO DEPTOS · TONGOY
playablanca.cl



CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 180/240 m2, \$190.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Paradero 5 1/2 La Pampa, 4 dormitorios, 2 baños, entrada vehículo. F: 933779888

Coquimbo, Peñuelas Alto, 2 dormitorios, año corrido, \$400.000. F: 963746641

Arriendo casa, 2 dormitorios, estacionamiento 3 vehículos, sector La Florida, \$380.000. F: 988033164 - 992313952

Casa sector El Milagro, casa no pareada de 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$650.000, mensuales. servcomls@gmail.com. F: 986407042

Arriendo casas y departamentos amoblados, equipados a empresas en Copiapó, Caldera, La Serena, Coquimbo. F: 991644403

Se arrienda casa, 3 dormitorios, 2 baños, en sector residencial de La Serena. Interesados comunicarse al F: 934105384

Arriendo casa semi-amoblada, sector Avda. del Mar, 2 dormitorios, 1 baño, año corrido, \$450.000. Llamar F: +56998436683

Coquimbo, Regimiento Arica, 4 dormitorios, 2 baños, impecable, \$450.000. F: 963746641

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$370.000, Coquimbo, Condominio, 3d, 1b, incluye gastos comunes, piscina, sector residencial. F: 993839155

Arriendo a dueño por 6 (seis) meses, Depto. amoblado, hasta 1d, con estacionamiento, zona Avda. del Mar para Apart Hotel. Pago adelantado con cheques a partir del 15/11 o 01/12. F: +56944834013

Se arrienda departamento, año corrido, sin amoblar, en El Milagro. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Vendo casa, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, Condominio Brisas de La Florida, 3.900 UF. F: 9 9318 1512

Vendo casa esquina, remodelada, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 2 baños, 2.898 UF. F: 9 9318 1512

Vendo casa, 3 pisos, 5 dormitorios, 4 baños, 2 terrazas, estacionamiento 6 vehículos, lado norte del Casino, Coquimbo, apta para res restaurante y Apart Hotel, \$490.000.000. F: 988033164 - 992313952

Vendo casa 2 dormitorios, entrada de 2 vehículos, sector Las Compañías, cerca centros comerciales, \$59.000.000. F: 988033164 - 992313952

UF 3.050, Coquimbo, Condominio Bosque Oriente, 3d, 1b, bonita. F: 993839155

Dueño vende su casa de 3 dormitorios y 2 baños a UF 3.765, a pasos del supermercado Jumbo, Ulriksen de La Serena. Interesados llamar al F: +56997440301

Vendo casa colonial, centro Vicuña, 9.465,50 UF. Arriendo 42,7 UF. fsaravia2005@hotmail.com. F: 949793444



Se vende casa en sector Las Compañías, Villa El Romero. Fono F: +56989005417

La Serena, vende dueño, casa 199,91 m3, sólida, excelente ubicación, cambio techumbre. Información F: +56 9 8146 6590

Coquimbo, Bosque Oriente, 4 dormitorios, 3 baños, corredor, cocina, 2 estacionamientos, living, amplia, excelente estado, \$180.000.000. F: 967605849

La Serena, Las Compañías, sector Viña del Mar, casa 62 m2, sin estacionamiento, \$42.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

VENDO - DEPARTAMENTO

Dueño vende su departamento de 2 dormitorios y 2 baños a UF 2.210 a pasos del supermercado Líder de Peñuelas de Coquimbo. Interesados llamar al F: +56997440301

Vendo departamento, 2 dormitorios, 2 baños, terraza, estacionamiento, bodega, piscina, quinchos,

con vista al mar, pasos de la playa, \$132.000.000. F: 988033164 - 992313952

Vendo departamento, 2 dormitorios, 1 baño, Condominio de La Bahía, piscina, 1.870 UF. F: 9 9318 1512

VENDO - TERRENO

Terreno 680 m2, La Serena, pueblo Altovalsol, UF 1.000. F: 996461132

Vendo Parcela esquina, Pan de Azúcar, 5.250 m2, bodega, terreno plano, Rol propio, sin deudas, sector Pito 1, electricidad, cercada con pandereta, portón metálico, amplio. F: +56982362545

Vendo Parcela, 5.000 m2, a 20 kilómetros norte La Serena, lado carretera, apta para vivienda y empresas. F: 988033164 - 992313952

Vendo 17.780 m2, estudio Topográfico, 12 terrenos, La Herradura, bajada directa al mar, apta complejo turístico y viviendas, \$390.000.000. F: 988033164 - 992313952

Remato Propiedad, Valle de Elqui, \$150.000.000, conversable. Solo interesados. F: 993666305

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V-16 2010 Buen estado mecánico, todos los papeles al día, única dueña. F: 994753787

Citroen C ELY See HDI 1.6 2015 Petrolero, papeles al día, \$6.500.000, conversable. F: 976613579

BMW X1, 2013, liquido, ofertas \$7.000.000. F: 926311442

**Vendo auto económico, por no uso, 2008, petrolero, Citroen C-3, \$2.200.000 conversable. F: +56988397380

Vendo Dodge Durango, full, 2006, con detalles, \$2.800.000. F: 988033164 - 992313952

VENDO - CAMIÓN

Camión Jac 1134, 2020, plano, aljibe, \$23.000.000. Camión Jac 1134, 2014, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Jac 1130, 2017, plano, aljibe, \$15.000.000. Camión Foton 5325, 2014, furgón térmico, \$8.000.000. Ofertas, permutas. F: 926311442

Jac 1134, 2018, plano, aljibe, resolución operativo, ofertas \$20.000.000. F: 926311442

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, 174.699 Km, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

VENDO - FURGÓN

Ocasión casa rodante, equipada, blanca, capacidad 5 personas, viaje por Chile sin pagar hotel. F: 989331409

VENDO - MAQUINARIA

Excavadora Kattowork, 1998, sin papeles, operativa, trabajando, \$17.000.000, liquido, ofertas. F: 926311442

Retroexcavadora Caterpillar 416 B. Camión Iveco 1214, tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Maestrana Albasini busca operador con experiencia comprobada en el manejo de torno y fresadora. Se valoran conocimientos adicionales en soldadura y otras habilidades metalmeccánicas. Ofrecemos estabilidad laboral y posibilidad de crecimiento. Enviar C.V. actualizado a: contacto@albasinimaestrana.cl o llamar al: F: +569 65831629

Saint Johns School, La Serena, necesita para reemplazo Docente de Artes, Ed. Física, General Básica, mención Matemáticas y Educadora Diferencial. director@saintjohnsschoollaserena.cl F: .

Se busca Asesora del Hogar, chilena, con buena disposición, amable y responsable para cuidar a Adulta Mayor con Alzheimer, autovalente. F: 9-57097288 / 9-53869100

Colegio de Coquimbo, necesita Profesor Básico o Educador Diferencial para Escuela de Verano 2025. Enviar Curriculum a: bernardoohigginscqb@gmail.com F: .

El prestigioso Colegio de Coquimbo requiere para su planta 2025: Profesores Básicos General, Básicos Especialistas, Profesores Medios de Matemática, Lenguaje, Historia, Asistentes de la Educación y Profesionales afines. Enviar C.V. a: fundacionnorte4@gmail.com F: .

Guardias de Seguridad Certificados. Empresa de seguridad requiere guardias de seguridad certificados y con experiencia comprobable para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia exfuncionarios de las Fuerzas Armadas, Orden o Gendarmería. Requisitos: Nacionalidad chilena, Certificación OS-10, Certificado de Antecedentes, Licencia de Conducir Clase B, conocimientos básicos de computación. Los interesados deben enviar su Curriculum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl F: .

Se necesita Operador de CCTV para Sala de Monitoreo. Empresa de Seguridad requiere de operadores de CCTV certificados y con experiencia comprobable. Requisitos: Nacionalidad chilena. Certificado operador CCTV. Certificado de Antecedentes. Conocimientos básicos de computación. Manejo de Word y Excel. Los interesados deben enviar su Curriculum Vitae al correo electrónico: mmurua@rosales.cl F: .

Se necesita señora, puertas adentro, para lavado y limpieza de cabañas en campin, sueldo,

alojamiento y alimentación. F: +56988397380

Colegio Komvux, Coquimbo requiere Educador Tradicional (14 horas), para el año 2025. Interesados enviar Curriculum, Certificado Estudios, Certificado de Acreditación Indígena de Conadi, al correo colegiokomvux@yahoo.es - edgardo.carabantes@colegiokomvux.cl F: .

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar Profesor(a) de Educación General Básica para jornada de 35 horas semanales para el año escolar 2025. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl F: .

Se busca personal de aseo para trabajo en camping (Vicuña). Interesados enviar C.V. al F: +56997894075

Establecimiento Educacional en Carrera Docente requiere parte su planta año 2025: Profesor/a de Enseñanza General Básica, Profesor/a de Lenguaje, Profesor/a de Matemáticas, Profesor de Educación Física, Educadora Diferencial, Psicólogo/a con experiencia en convivencia escolar, Auxiliar de aseo, Prevencionista de Riesgos, Trabajador Social. Si estás interesado/a en integrarte a formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N° 21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad F: .

Se solicita Auxiliar de Aseo y servicio para institución educativa en Coquimbo por reemplazo. Enviar C.V. a: postulaciones2024coquimbocr@gmail.com F: .

Empresa seria requiere contratar: Técnico en Prevención de Riesgos (al menos 1 año de experiencia); Cortador de pasto; Ayudante de talador. Presentar C.V. en Calle Libertad N° 1095 F: .

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para cuidar Adulto Mayor de lunes a viernes, con experiencia en primeros auxilios. F: 955370450

Busco empleo como Programador y Analista de Sistemas. Tengo conocimientos en Javascript y PHP. F: +56954485538

GENERALES

VENDO

Maquina Helados Soft, \$850.000. Asadora pollos, 16 pollos, \$600.000. Maquina cabritas, \$120.000. F: 926311442

Vendo 4 neumáticos, aro 15, nuevos y una cama completa, 2 veladores y varias cosas más. F: +56991507667

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

**Cabañas, camping, \$7.000 c/u, para paseos de curso en Peñuelas, 1 cuadro de playa, con piscina. F: +56988397380

**Motel, parejas, central, \$15.000 x 2 horas, 24 horas, estacionamiento privado. F: +56 51 244 8222

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122, Juan Arredondo F: .

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

**\$2.000.000 mensuales mínimo, Agencia Vip, solicita señoritas de nivel para La Serena y Coquimbo. F: +56993256388

Regias universitarias, lo mejor de La Serena, desde \$30.000. Reserva F: +56984777305

LEGALES

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s desde 8415571 al 8415574 de la Cuenta Corriente N° 34676295 del Banco Crédito e Inversiones, sucursal La Serena.

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 05 de Diciembre de 2024 a las 10:00 hrs, el sitio y casa ubicado en Pasaje Antares N°572, correspondiente a Sitio LP N°18 de manzana Uno, Loteo "Serena Golf" La Serena. Título inscrito a fs.4973 N°3655 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de avalúo 4102-18, La Serena. Mínimo para subastar \$90.000.000.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.000.000. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con TARICCO". Rol C-718-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

**INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860**

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Miércoles 19 de noviembre de 2024, a las 16:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

• AUTOMOVIL CHEVROLET SAIL LS 1.5 AÑO 2019 PPU PPU KRWK.71

Ordenado por 2° Juzgado de letras de Ovalle Rol: C-315-2022.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 9:00 A 13:00 hrs. Consultas: +5697668017

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

REMATES MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Martes 19 de noviembre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

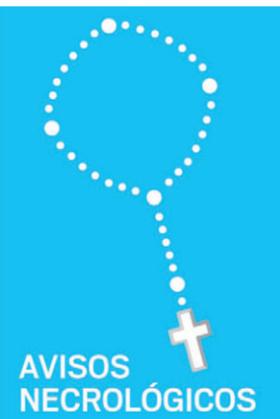
- **MOTO MARCA HONDA XR190L AÑO 2022 PPU TTY.082 MINIMO \$ 1.450.000**
- **MOTO MARCA ZONTES ZT310T AÑO 2020 PPU GXR.020 MINIMO \$ 750.000**

Además, remataremos: lámpara, tostador, maquina afeitar, escritorio, minicomponente, panificadora, impresora, refrigerador, televisor, notebook, y otros difícil detalle.

Liquidadores Concursales: - Sr. Jorge Cisternas Sagurié: Rol C-2687-2024 2° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Cortés"; Rol C-1965-2024 1° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Rojas". - Sr. Juan I. Araya Olivos: Rol C-2481-2024 1° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Covarrubias".

Comisión: 7% más impuestos Exhibición: lunes horario oficina Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344



Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



EXTRACTO

en **causa ROL V-8-2024**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 25 de septiembre de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **Rosa Elvira Olivares, cédula nacional de identidad N° 2.985.055-0**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo, don **José Arturo Araya Olivares, cédula nacional de identidad N° 11.347.155-7**, liberándolo de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública y confeccionar inventario solemne.
Secretario.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro**

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3511-2023**, caratulados "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTEGA GARRIDO, CESAR ANTONIO**", se rematará el próximo **5 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble ubicado en Calle Monte Aconcagua N° 428, que corresponde al Sitio N° 151 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote "N 2", Etapa "N 2 C", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 10.708, N° 7.735** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$65.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante**

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa **RIT C-1295-2023** seguida en materia de **Cese de alimentos**, con fecha 15 de marzo de 2024, se ha ordenado notificar a **XIMENA MARGARITA GARRIDO MUÑOZ**, RUN: 16839327-K, de la demanda interpuesta por **FÉLIX BERNARDO GARRIDO SALAS**, RUT: 8.224.167-1, en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurren todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia decretada, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día **23 de enero de 2025 a las 10.30 horas en la sala 2**, de forma presencial. Si las partes y/o sus abogados desean asistir VÍA REMOTA, se les faculta desde ya para aquello, indicando los datos de conexión de cada sala, debiendo el interviniente unirse con los datos de conexión que corresponden a la sala en que se ha fijado la audiencia, con 5 minutos de antelación al inicio de esta, indicando su nombre y RIT de la causa; no se autorizará el ingreso de personas conectadas a ZOOM que no contengan dicha individualización. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Se adjuntan, desde ya, los datos de conexión: **Sala: 2 ID: 469 249 7848 Enlace: https://zoom.us/my/sala2jflaserena**. La Serena, 9 de noviembre de 2024.

**CAROL CAMPOS SALAS
Jefe de Unidad de Adm. Causa, Sala y Cumplimiento
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE**

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ordinario de desposeimiento, **Rol N° 2152-2022**, caratulado "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FLORES ÁLVAREZ, GILDA BERNARDITA**", se rematará el próximo 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en **CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1899, SITIO N° 10 DE LA MANZANA 7, LOTE LA HACIENDA, I ETAPA, SECTOR PAMPA ALTA**, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **fojas 3303 N° 2327** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.021**; se rematará por el mínimo de **\$150.280.087.-** El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente digital.**

**Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario**

SEGÚN EL CATASTRO INMOBILIARIO 2024

Continúa la baja actividad en el rubro inmobiliario

Tal como lo indica, la versión 15 de este estudio elaborado por la CChC La Serena, el escenario inmobiliario comparado con el año 2020 sigue mostrando un bajo dinamismo y con poca capacidad de recuperarse. El gremio propone con urgencia tomar medidas de shock como la eliminación del IVA a la vivienda y a largo plazo, disponer la factibilidad de suelo para construir.



ARCHIVO EL DÍA

Un indicador del complejo escenario es que los meses para agotar stock aumentaron a 30 meses.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Durante estos últimos años, la tendencia inmobiliaria en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, ha presentado una notoria y constante disminución de inversión en nuevos proyectos habitacionales y este 2024 no es la excepción.

Así lo concluye, el Catastro Inmobiliario 2024, iniciativa del Comité Inmobiliario y Vivienda de la CChC La Serena, y que nos muestra una importante radiografía de la industria inmobiliaria de las principales comunas de la zona.

En su versión número 15, el informe fue presentado por el encargado de estudios de la cámara regional,

“

Las cifras que arroja este Catastro nos muestran que el sector inmobiliario no logra recuperarse e incluso va en retroceso, siendo la vivienda privada la más afectada”

FELIPE PÁEZ

PRESIDENTE DE LA CCHC LA SERENA

Franco López, indicando que esta muestra considera la información de 39 empresas catastradas, en las cuales existen un total de 114 proyectos habitacionales vigentes, con 13.457 unidades totales y un stock sin vender de 3.751 unidades.

Entre las principales conclusiones destacan que existe casi un 30% menos de oferta disponible respecto al año 2020 y un 23% más bajo de proyectos vigentes, comparado con el mismo periodo. Otro de los resultados que aporta este Catastro Inmobiliario son las unidades de vivienda con entrega inmediata que existen en las tres comunas estudiadas. La Serena cuenta con 348 unidades; Coquimbo con 590 y Ovalle con 146.

Cabe destacar que en materia de vivienda privada, las unidades totales corresponden a 8.855 y el stock sin vender es de 2.734 unidades. En tanto, como solución para los sectores medios se encuentran los proyectos DS 19 y en este informe se

REMATE

26° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12° Piso, Santiago **subastará el día 3 de diciembre de 2024 a las 15:45** el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la Comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al **año 2015**. **El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$600.000.000.** El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N°169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos **caratulados “BANCO SECURITY con INVERSIONES LA CANDELARIA LIMITADA”, ROL C-1617-2022**

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

indica que las tres comunas cuentan con un total de 24 proyectos de este tipo, con 4.602 unidades totales y un stock de 1.017 unidades sin vender.

Respecto a la ubicación de oferta disponible, en el caso de La Serena, estos se ubican preferentemente en los sectores de Puertas del Mar, Caleta San Pedro, Avenida del Mar y El Milagro. En tanto Coquimbo dispone de su oferta principalmente, en los sectores de Peñuelas, San Ramón, Rinconada del Sauce y en el centro de Coquimbo.

“NECESITAMOS RECUPERAR NUESTRA ACTIVIDAD”

Los resultados de este estudio, grafican un escenario inmobiliario en la región que continúa mostrando un bajo dinamismo, por cuanto, la CChC La Serena se ha enfocado en reactivar la demanda de viviendas privadas e impulsar medidas a corto y largo plazo que permitan revertir este alicaído comportamiento.

Ante este desafío, el presidente de la CChC La Serena, Felipe Páez, enfatiza que “las cifras que arroja este Catastro nos muestran que el sector inmobiliario no logra recuperarse e incluso va en retroceso, siendo la vivienda privada la más afectada. Un indicador elocuente es que los meses para agotar stock aumentaron a 30 meses. Es urgente, entonces, recuperar y dar fuerza a nuestra actividad con medidas de shock como la eliminación transitoria del IVA a la vivienda, esto es fundamental. Necesitamos proyectar el rubro inmobiliario con mayor certeza, con mayor incentivo a la inversión y al crecimiento. Clave para esto es el trabajo conjunto con nuestras autoridades y llegar a acuerdos, solo así retomaremos la posibilidad de mover

las grúas y crecer como región”.

Por su parte, el vicepresidente del Comité Inmobiliario y Vivienda de la CChC La Serena, Raimundo José Rencoret agrega que “además de eliminar el IVA a la vivienda como una medida urgente y transitoria, no podemos descuidar las medidas de largo plazo como es la factibilidad de suelo para construir. Sabemos que el alza que ha tenido el valor de la vivienda en los últimos años, se explica por el incremento del precio del suelo en casi un 50% y esto es simplemente porque hay menos disponibilidad. Y si nosotros analizamos la información que nos entrega el Catastro, respecto a que un 52,1% de la superficie urbana no cuenta con cobertura de concesión sanitaria, lo que hace que el precio del suelo aumente y esto claramente no nos permite desarrollar más viviendas, de allí la importancia de que el proyecto de la planta desaladora sea ejecutada a la brevedad y en los tiempos comprometidos. Nuestro foco como gremio es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, de manera que nos preocupa que no tengamos medidas de shock que nos permitan revertir la compleja situación que vive la industria”.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) [@eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)



EXTRACTO

En causa Rol: C-1390-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/ZEPEDA juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 02 de diciembre de 2024 a las 09:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en PASAJE NICOLÁS EDUARDO TAPIA GARCÍA NÚMERO 5.530, del LOTE FALDEOS DE LA FLORIDA II ETAPA CUATRO, comuna de La Serena. La vivienda referida corresponde al sitio número 07 de la manzana 8. El sitio tiene una superficie total aproximada de 178,06 metros cuadrados. El inmueble está inscrito a fojas 4.700, número 2.999 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Rol de avalúo N°3108-247, comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$32.566.551, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de Noviembre de 2024. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante



EMPRESA DE AGUAS LA SERENA S.A.

De acuerdo al Decreto MINECOM N° 26 del 30 de marzo del 2021, publicado en el Diario Oficial del 24 de Agosto del 2021, se informan las Tarifas que rigen a contar de los consumos leídos desde el 18 de Noviembre de 2024, para el proyecto inmobiliario Serena Norte.

Cargos	Valores	Cargos	Valores
Cargo fijo cliente (\$/mes)	2.926	Corte (\$/evento)	
Variables no punta 1 abril al 30 Noviembre (\$/m3)		1º Instancia	2.958
Agua Potable	1.524,05	2º Instancia	4.025
Alcantarillado	1.206,85	Reposición (\$/evento)	
Variables punta 1 diciembre al 31 Marzo (\$/m3)		1º Instancia	2.958
Agua Potable	1.524,03	2º Instancia	3.440
Sobreconsumo agua potable	2.890,14	Visita por Corte (\$/evento)	
Alcantarillado	1.206,85	Visita por Corte (\$/evento)	2.958
Sobreconsumo alcantarillado	2.102,05	Aportes financiamiento reembolsable (\$/m3)	
Otros cobros (\$/mes)		Producción de agua potable	3.365,89
Grifos vía pública	1.384	Distribución de agua potable	1.575,33
Control de Riles (\$/Evento)		Recolección de aguas servidas	937,17
Batch	121.382	Disposición de aguas servidas	3.014,77
8 Horas	143.230	Verificación de Medidores (\$)	
12 horas	158.323	13 m.m.	17.607
24 Horas	191.609	19 m.m.	16.818
Riles (Tipo de análisis) (\$/análisis)		25 m.m.	14.932
Grupo 2 : Sólidos suspendidos y sólidos disueltos	5.775	38 m.m.	15.716
Grupo 3 : DBO5, aceites y grasas, Cn y B	9.136	50 m.m.	212.047
Grupo 4 : Cd, Ni, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, nitrógeno amoniacal, HC, sulfuros y sulfatos	5.490	80 m.m.	213.900
Grupo 5 : PE	7.005	100 m.m.	214.757
Grupo 6 : As y Hg	7.384	150 m.m.	282.386
Grupo 7 : HC	38.246	Revisión de Proyectos (\$/empresa)	
Costo Administrativo	22.187	Para inversiones menores o iguales a M\$ 13.384.641	
		Para inversiones entre M\$ 13.384.641 < I < M\$ 267.692.823	203.102
		Para inversiones mayores o iguales a M\$267.692.823	1,14% por I+18.084
			3.653.184

Nota:
 1.- Todos los valores incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A), con excepción de los Aportes de Financiamiento reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.
 2.- Los valores de sobreconsumo se aplican a los consumos leídos entre el 01 de diciembre y el 31 de marzo

CLASIFICA AL TORNEO NACIONAL DE SALAMANCA

La selección sénior 35 de San Juan se corona campeón regional

LUCIANO ALDAY V. / La Serena y Coquimbo

Ayer, el Estadio La Portada recibió las finales del campeonato de selecciones ANFA, con dos emocionantes partidos. Tras la coronación de la Asociación Diaguítas de Ovalle en la serie sub 13, se dio inicio a la final de sénior 35, donde se enfrentaron las asociaciones de La Serena Norte y San Juan de Coquimbo.

PARIDAD EN EL TIEMPO REGLAMENTARIO

El primer tiempo fue trabado, por lo que careció de emociones en los arcos. Parecía que ambos equipos se irían al descanso con el 0 a 0 en el marcador, pero en el minuto 40+1 el delantero Joaquín Núñez recibió un pase en profundidad por el sector izquierdo, se metió en el área y definió cruzado ante la salida del arquero, anotando así el 1 a 0 a favor de La Serena Norte.

El inicio del segundo tiempo se caracterizó por jugadas polémicas que fueron reclamadas por ambas bancas técnicas. Primero un off side cobrado a un delantero serenense caldeó los ánimos, en la jugada siguiente los coquimbanos reclamaron un presunto penal a favor.

Al minuto 8 de este complemento, Miguel Bravo casi amplía la diferencia en el marcador, pero su remate a quemarropa fue bien tapado por el portero Camilo Veliz.

Tres minutos más tarde, La Serena Norte tuvo una nueva oportunidad. Esta vez el portero tapó un disparo de Yovanny Muñoz, mientras que en



La selección sénior 35 de la Asociación San Juan es campeón regional y clasifica al nacional de Salamanca.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

La final entre San Juan de Coquimbo y La Serena Norte terminó igualada 2 a 2, por lo que la definición se extendió a los lanzamientos penales, donde los coquimbanos se impusieron por 4 a 3.

el rebote Alfredo Barrera elevó su remate.

El árbitro adicionó 8 minutos a los 40 reglamentarios, y en el primero de ellos San Juan tuvo una clara oportunidad con un remate de Lincoyan Briceño que fue atrapado con seguridad por el portero Yerko Marambio.

Hasta que al minuto 40+3 los coquimbanos encontraron premio a la búsqueda del empate, cuando Oscar Aguilera definió dentro del área y anotó el 1 a 1.

EXTENSIÓN DE LA DEFINICIÓN

De esta manera, se fueron al alargue, donde La Serena Norte rápidamente se puso en ventaja gracias a una nueva anotación de Joaquín Núñez.

En los minutos posteriores el arquero serenense Yerko Marambio se convertía en figura, con al menos dos buenas tapadas que mantenían a su

equipo en ventaja.

No obstante, en el segundo tiempo de alargue Juan Sierra anotó el 2 a 2, y con ese resultado se dio término al partido, por lo que la definición se extendió a los lanzamientos penales.

En la definición desde los doce pasos los coquimbanos fueron más efectivos, quedándose con un triunfo por 4 a 3, lo que les permite ser campeones regionales.

Como es habitual, durante la premiación se otorgaron reconocimientos individuales, Jaime Guevara de Illapel fue reconocido como el goleador del campeonato, mientras Yerko Marambio de La Serena Norte fue elegido como el mejor arquero.

ALEGRÍA COQUIMBANA

Al finalizar el partido los flamantes campeones regionales manifestaron su felicidad en conversación con

Diario El Día, como por ejemplo el entrenador Miguel Ramos, "fuimos los mejores, pudimos dar vuelta un resultado adverso dos veces, luego nos tocó celebrar en la lotería de los penales. Felicitar al equipo de La Serena Norte por la gran campaña que hicieron, fue una buena final. También quiero agradecer al grupo de jugadores y a la gente que confió en mí, ahora solo queda celebrar, luego planificaremos lo que viene", señaló el DT.

Palabras similares tuvo el capitán Samuel Salazar, "fuimos los ganadores porque hicimos un campeonato espectacular, la verdad es que en todos los partidos aprendimos algo, fuimos mejorando fecha a fecha, somos un grupo muy unido, esforzado y con mucha humildad. No se nos podía escapar esta final, a pesar de ir perdiendo sabíamos que podíamos ganarlo. Los penales son una lotería, pero nuestras vibras estaban más fuertes que las de ellos. Ahora nos tendremos que preparar para el nacional, pero tenemos una base espectacular", indicó.

Cabe recordar que el campeonato nacional de esta categoría se disputará dentro de la región, específicamente en la comuna de Salamanca.

“

Fuimos los mejores, pudimos dar vuelta un resultado adverso dos veces, luego nos tocó celebrar en la lotería de los penales”

MIGUEL RAMOS

DT DE SAN JUAN

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	San Cristobal. Av. J. J. Pérez 3505.
Balmaceda 438	Local 7 y 8.
	OVALLE
	Farmacia Sana Sana. Libertad 249.

Santoral

Elsa

Puzzle

Puzzle Nº 6584

tejidos, inv. sanarlos planeta lejano detiene élitro rutenio avivan

utilizara *cont. de la lectura

*la foto

roturara tantalio escu-chará

fluye piadoso, inv. yiboras Inglesas

arracada tiene vida acunaba

rol sin 0 observar felino real

cofre

lecho estado coloidal *fin de la lectura digrafo percibir

agrura selenio y cerio

cont-nente astato

advertir

cero

contrac-ción mesas bajitas

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A PARIA
CELEBRA
RAS RN
OS BAD
P N AS LASO
ARAEDAL ALUAJ
AREDNABALAO TNU
AMEOS BI R
DAIS CARTA
ARS ATRAER

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Puede que el amor no llegue a la primera, pero deberá disfrutar de todas las relaciones que surjan. SALUD: Tenga cuidado con estar comiendo por ansiedad. DINERO: Aproveche de guardar lo que le quede ya que el próximo mes será bastante duro. COLOR: Azul. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Traté de hacer feliz a su pareja para que éste/a se entregue el todo por el todo a usted. SALUD: Es necesario que descansa hoy un poco más ya que esos malestares se deben al cansancio. DINERO: Recorte un poco sus gastos. COLOR: Café. NÚMERO: 31.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Puede que no tenga una relación estable, pero en alguna de ellas puede encontrar algo más. SALUD: Sea más paciente y no se ofusque con tanta facilidad. DINERO: Su generosidad hacia sus seres queridos le otorgará recompensas en el futuro. COLOR: Café. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Debe enfocar su esfuerzo en encontrar definitivamente la felicidad que busca. SALUD: Ojo con el nivel de azúcar, evite el riesgo de una diabetes. DINERO: No dude en hacer uso de su dinero cuando se trata de adquirir mayores competencias. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Es mejor que continúe su camino en lugar de tratar de seguir conquistando una persona que no siente lo mismo usted. SALUD: No arriesgues la salud por una salida o por una irresponsabilidad. DINERO: De cumplimiento a todas sus tareas. COLOR: Marrón. NUMERO: 8.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Las diferencias de opinión pueden llevar a una discusión mayor si es que no tiene el cuidado suficiente. SALUD: Una actitud responsable al beber le evitará tener problemas más adelante. DINERO: No discuta con sus superiores sin tener la seguridad de que tiene la razón. COLOR: Violeta. NUMERO: 2.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Siempre hay alguien bueno que al final termina por darle la mano para salir adelante. SALUD: Descansa ya que a sobre exigido bastante a su organismo. DINERO: Utilice su ingenio para obtener esos ingresos extra que está necesitando. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Los suyos están para apoyarle no solo en los buenos momentos sino también en los malos. SALUD: Es importante que se auto examine. DINERO: Puede darse gustos, pero siempre con prudencia y evitando sobre endeudarse. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Los temas de pareja deben ser tratados por ustedes y sin que otras personas se involucren. SALUD: Más control con sus temas médicos, en especial si la salud ha estado un poco complicada. DINERO: Evite enfocar todo en virtud de lo monetario. COLOR: Marengo. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Haga lo humanamente posible por prolongar el buen momento que está pasando. SALUD: Está pasando del límite al exigir tanto a su organismo. DINERO: Espere un mejor momento para hacer inversiones de dinero. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: De usted depende que esa relación ya terminada permita ser transformada en una relación de respeto y amistad. SALUD: Recuerde que la comida rápida aumenta su colesterol. DINERO: Gastar en los suyos también es importante. COLOR: Negro. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Apóyese en el cariño que le entrega su entorno para así superar cualquier momento triste para su vida. SALUD: El peso afecta la calidad de vida y también la salud. DINERO: Programe muy bien los pasos que dará en esta segunda quincena. COLOR: Lila. NUMERO: 10.

UN REFERENTE PARA NUEVOS TALENTOS

El reconocido actor chileno fue galardonado por sus años de carrera dentro del mundo del teatro, la televisión y el cine en la décima edición del Festival Internacional de Cine de La Serena.

Eduardo Barril recibió el premio a la trayectoria en FECILS 2024

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La tarde del viernes 5 de noviembre, entre aplausos y ovaciones, el actor chileno Eduardo Barril recibió el Premio a la Trayectoria 2024 del Festival Internacional de Cine de La Serena (FECILS) por su extenso trabajo y aporte a las artes escénicas, el cine y la televisión.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo a las 20:30 horas en "Espacio Latente", un nuevo centro para las industrias creativas dedicado a la proyección y divulgación del cine, donde también se han realizado muchas otras actividades dentro del marco del festival.

Nacido en Puerto Montt el 7 de julio de 1941, Eduardo Barril es un actor, director y dramaturgo con una amplia trayectoria, destacándose en el cine y la televisión, así como también en el teatro. Comenzó sus estudios de actuación en el 61' en la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, donde fue estudiante del reconocido actor Agustín Siré, con quien continuó su educación artística al egresar de la universidad y unirse a la compañía teatral del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH). Desde

esa época, ya mostraba una gran versatilidad y habilidad para adaptarse a diferentes géneros y estilos de interpretación, desde el drama hasta la comedia.

Debutó con la obra "El círculo de tiza caucasiano" de Bertolt Brecht, dirigida por el uruguayo Atahualpa del Cioppo y en los años posteriores siguió trabajando en obras de reconocidos directores como Alejandro Sieveking, Víctor Jara o Pedro Orthous, con lo cual se consagró en el mundo del teatro. Sin embargo, fue en la década de los 80's cuando ganó mayor popularidad trabajando en cine y televisión. Llegó a participar en telenovelas como "La Noche del Cobarde", "Los Títeres", "El circo de las Montini", entre otras. Además de dedicarse a la actuación, Eduardo Barril también ha incursionado en la dirección de teatro y televisión.

RECONOCIMIENTO

El Festival Internacional de Cine de La Serena entrega todos los años un premio a la trayectoria, dedicado a algún actor o actriz nacional destacado y con una amplia carrera en el rubro. Según expresó el comunicador audiovisual, docente en actuación y

Director de casting, Roberto Matus, "el Premio a la Trayectoria nació como una manera de reconocer y agradecer no solo los logros tangibles de un profesional frente a la cámara, sino también reconocer su compromiso constante con todo lo que le rodea".

El certamen, realizado en "Espacio Latente", fue animado por Malucha Pinto y Otilio Castro, quienes hablaron sobre la importancia de FECILS y el reconocimiento que le han dado a numerosos actores y actrices como Luz Jimenez, Bélgica Castro, José Soza, Alejandro Sieveking y Alfredo Castro. Posteriormente, Roberto Matus presentó el premio a Barril. "Esta noche honramos a un actor, director y dramaturgo de una larguísima trayectoria escénica que a sus 83 años sigue dándolo todo, con una tenacidad y pasión admirable, sobre todo en aquellos proyectos independientes que tienen algo nuevo que arriesgar y contar", mencionó Matus.

Con una ovación de pie de parte de sus colegas, compañeros y el público presente, Eduardo Barril aceptó el galardón entre aplausos. "Estoy sorprendidísimo y agradecido, por no haber pasado en vano por tantas experiencias que he tenido en la vida" expresó Barril, con emoción desde el

escenario.

El premio entregado a Barril reconoce al intérprete, que a lo largo de su carrera se ha destacado por su capacidad para interpretar una amplia variedad de personajes y se ha consagrado como uno de los artistas más importantes del país. Su trabajo en telenovelas populares de la cultura chilena le han valido la popularidad como un actor reconocido, al igual que su prolífica carrera en el ámbito teatral.

En el certamen también se hizo un reconocimiento a Eduardo Pizarro, director del festival, y a José Solari por sus contribuciones en la dirección creativa. Posteriormente, los asistentes e invitados pudieron visualizar la película "Cuando Las Nubes Esconden La Sombra" del director José Luis Torres Leiva, que fue una de las exhibiciones centrales de FECILS este año.

Eduardo Barril ha tenido una extensa trayectoria como una de las figuras más destacadas del arte escénico chileno. Con este Premio a la Trayectoria se reconoce el trabajo de un actor que ha sabido adaptarse a diferentes generaciones y estilos, cuya carrera sigue siendo un referente para nuevos talentos del país.